

Reseña

Daniel Cieza

De la servidumbre por deudas al trabajo indecente. Grupos económicos, mundo del trabajo y derechos humanos en Latinoamérica.

Primera edición. Buenos Aires: Editorial Ciccus, 272 p. ISBN 978-987693-844-0

Reseña de Miguel Edgardo Vicente Trotta
Universidad Nacional de Lanús

El trabajo como actividad que instituye las relaciones sociales que conforman la vida en sociedad y permiten la transformación de la naturaleza, la subjetividad misma y la relación con los otros, es también parte constitutiva de la reflexión cotidiana. En Iberoamérica, el modo de producción capitalista coexiste, desde fines del lejano siglo XIX, con otros como el esclavista y el de base comunal de nuestros pueblos originarios. Si bien esta ha sido la formación económica de nuestra América desde entonces, aún esa matriz estructural diversa, se mantiene incluso bajo condiciones de dependencia económica y política que ha signado su devenir.

Las transformaciones estructurales y las recurrentes reestructuraciones económicas en la región, desde el siglo XIX al XXI, han implicado al mismo tiempo y hasta el presente, modificaciones sociales y políticas. Estas, no siempre en un sentido progresivo e

incremental del bienestar de los pueblos, sino por el contrario donde las fluctuaciones cíclicas en este sentido, parecen ser su norma. Los trabajadores, en dicha dinámica y en su relación cotidiana con las diversas formas de producción en sus diferentes rubros, han visto modificadas sus condiciones materiales de vida como así también sus propias subjetividades individuales y colectivas.

El libro de Daniel Cieza abarca y profundiza en todos los tópicos señalados, a lo largo de un texto compuesto por diecisiete capítulos, desde la perspectiva de la investigación acción. Proponiendo miradas de los distintos universos de la producción de diversos bienes en la contradictoria y compleja realidad laboral de nuestra América Latina. Si bien enfatiza en el caso de la región, su análisis incorpora las tendencias generales estructurales y coyunturales del mundo del trabajo desde el siglo XX hasta la primera década del siglo XXI.

El autor está particularmente calificado para tratar el tema. Abogado con temprano e intenso ejercicio de su profesión en materia laboral y de derechos humanos, sociólogo y doctor en ciencias sociales, involucrado en las luchas por la democracia y la emancipación social, cuenta por experiencia personal y reflexión crítica con una visión amplia de las cuestiones que su libro analiza.

Plantea desde un abordaje multidisciplinario, que en la actualidad los derechos consagrados por las normas nacionales e internacionales son vulnerados sistemáticamente por las grandes corporaciones económicas y por las instituciones estatales que deben velar por su control. Presenta en ese marco, un análisis diacrónico de la contradicción entre vulneración de derechos y control estatal que abarca todo el siglo XX hasta el siglo XXI. Afirma que la servidumbre por deudas (análoga a la esclavitud) hacia comienzos del siglo XX fue superada promediando el mismo, por la consagración de los derechos sociales.

Pero donde la materialización de esos derechos continúa pendiente, desde el punto de vista de su universalidad. Esto es lo que define al *trabajo indecente*. Hombres y mujeres, en toda Iberoamérica que, en tanto trabajadores, continúan padeciendo deficitarias condiciones materiales de vida como así también han sido descalificados en su condición humana. Todo este nudo temático se desarrolla de un modo procesual, desde una narrativa que combina contenidos teóricos y referencias a fragmentos literarios y artísticos, que promueven un mayor efecto de compromiso del lector hacia sus argumentos.

El capítulo I marca el inicio de ese derrotero, analizando el poder en sentido económico y su correlato político de las grandes corporaciones económicas como principales actores de la vulneración de derechos laborales. Vulneración que se instituye a través del poder de control que ejercen dichas élites sobre los gobiernos, cuando no en ocasiones son la misma unidad. Tal es el caso de los gobiernos de derecha en Latinoamérica en la segunda década del siglo XXI. Con gran acierto en los capítulos II y III avanza en la proposición

de un nuevo enfoque para considerar el *capitalismo latinoamericano* (tal su denominación) en el que sienta su marco teórico referencial. Toma distancia del funcionalismo de Rostow por un lado y de la Teoría de la Dependencia para adscribir a las denominadas corrientes poscoloniales presentes en la obra de Aníbal Quijano, Enrique Dussel y Edgardo Lander, incluso abrevando todos ellos en una referencia anterior tal como el enfoque de Frantz Fanon. Consecuente con el pensamiento de Quijano la perspectiva de Cieza se sintetiza en “...*La evidencia es otra: en las distintas fases del capitalismo colonial moderno se dan diferentes tipos de relaciones laborales que tienen una nota común. Se trata de la discriminación basada en cuestiones raciales. Pareciera que luego de varios siglos de experiencia histórica no se ha logrado superar algo muy sencillo. Muchos empresarios consideran que “los negros”, “los inditos”, “los cabezas negras no merecen tener derechos laborales plenos....Pero además hay otra constante histórica se trata de la violencia sistemática contra los trabajadores y la violación de los derechos humanos fundamentales. Las prácticas genocidas, la coacción, no son producto de una fase de acumulación originaria del capitalismo, sino que están presentes en las distintas etapas”* (pag. 50). Es acaso el develamiento de la vulneración de derechos como aspecto estructural de la explotación económica en el presente, lo que guía al autor en el desarrollo del texto.

El trabajo rural sometido a las regulaciones discrecionales de los sectores terratenientes no sólo perpetúan, sino que sofistican los medios de control y explotación. Las condiciones laborales en el sector son analizadas en detalle: las empresas frutihortícolas transnacionales y los abusos laborales; las depredaciones que implican llevar al límite de la producción económica el riesgo socioambiental (en la Selva Lancandona, la cuenca amazónica y el Gran Chaco) y al mismo tiempo el sometimiento por medio de la violencia y la dependencia extraeconómica y represiva en los ingenios azucareros de Argentina y México; todo esto es analizado en detalle en los capítulos del IV al VIII.

El autor explica a través de esto las tendencias generales que se expresan en la explotación con participación central de empresas transnacionales, la complicidad de las acciones gubernamentales y el destaque especial de lo que denomina la preponderancia del trabajo *étnico*, la casi incorporación de mano de obra procedente de los pueblos originarios. A la explotación laboral, se suma la opresión de género y la racial como tendencias irresolubles de la producción en estos rubros.

Toda la obra del autor se centra en el análisis de las condiciones laborales en el actual contexto presentando las particularidades transhistóricas en el modo de organización de la producción y en la cultura de las relaciones laborales instituidas durante siglos en Iberoamérica, y de modo paulatino comienza a cobrar centralidad en la obra la racialización como tendencia dominante asociada a la vulneración de derechos humanos en el marco que describe.

De los capítulos IX al XIII, centra su análisis en el sector secundario para recorrer el análisis de la contradicción entre vulneración de derechos y control estatal, a través del

examen de las condiciones sociolaborales de trabajadoras y trabajadores, en diferentes rubros en los que a través de la aplicación de procesos de investigación acción, llega a conclusiones notorias. La industria de la confección, la fabricación de bebidas alcohólicas, los frigoríficos, la industria energética y la metalúrgica y automotriz.

Indagar en estas particularidades en detalle lleva al autor a develar los mecanismos institucionales que permiten la reproducción de todas estas producciones y las concomitantes vulneraciones de derechos cuando desde los capítulos XIV al XVI analiza en detalle la relación entre Grandes corporaciones, el terrorismo de Estado y los delitos de lesa humanidad. Efectivamente es en la segunda mitad del siglo XX donde señala la centralidad que han tenido las dictaduras latinoamericanas de la época para promover un cambio de la matriz productiva en el marco de una nueva división internacional del trabajo, a fuerza de represión y exterminio de trabajadoras y trabajadores desde lo que el autor plantea, la implantación de políticas antisindicales en lo que al mundo del trabajo refieren: “...*Al largo del siglo XX se verifica una conducta antisindical por parte de los directivos de grandes empresas. En general las firmas transnacionales estadounidenses solo toleran sindicatos “blancos” o controlados por la Empresa y se oponen sistemáticamente a los cuerpos de delegados y a los sindicatos fuertes, de alcance nacional... Pero a partir de la década de 1970, con un sindicalismo de base muy extendido, las grandes empresas aprovechan el marco general del terrorismo de Estado para ejecutar un plan sistemático de exterminio de actividades sindicales en países como Guatemala o Argentina. En Colombia el exterminio de sindicalistas se da en las últimas dos décadas del siglo XX bajo la modalidad de asesinatos cometidos por el paramilitarismo...*” (pág. 189). Las prácticas antisindicales son analizadas en relación con los impactos que han tenido en la conformación de lo que el propio autor denomina *trabajo indecente*, aspecto que desarrolla en el capítulo XV.

Es la caracterización del trabajo indecente que el autor desarrolla con base en su trabajo de base empírica para la descripción de las condiciones laborales desde fines del siglo XX hasta la actualidad. Su definición la desarrolla en oposición a la formulada como trabajo decente, por la OIT en 1999. Por tanto, para Cieza, trabajo indecente supone el acceso al empleo bajo condiciones coercitivas y coactivas sin los reconocimientos básicos de los derechos laborales, basado en el hostigamiento y la discriminación, sin derecho a la representación sindical. Por lo tanto, el trabajo indecente es la condición necesaria que genera la desprotección laboral, previsional, la consolidación de condiciones deficitarias de vida y la descualificación de la subjetividad de trabajadoras y trabajadores. Estas tendencias se profundizan y consolidan en el siglo XXI, con lo que el autor, en el siguiente capítulo define como economía subterránea que define como una convergencia de la economía formal e informal con la denominada *economía criminal*, producto de la economía globalizada de los noventa donde los beneficios provienen del desarrollo de actividades delictivas (narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas, etc). Pero todo este análisis diagnóstico conduce a la búsqueda de alternativas.

La acción colectiva de los grupos explotados y oprimidos son la salida en emergencia en la que el autor sitúa la posibilidad de enfrentamiento al estado de situación actual, al cual suma las condiciones de agravamiento que supone la pandemia del covid-19, ensombreciendo y profundizando estas condiciones.

Pero el libro no sólo plantea la descripción en sentido abierto y convergente, sino que el propio autor se propone y lo logra llegar a conclusiones reconstruidas sobre la base de lo expuesto y demuestra las tendencias y particularidades desde la coherencia argumentativa que presenta a lo largo del texto. El énfasis final destaca en la tendencia histórica de la no linealidad del desarrollo del capitalismo en Iberoamérica distinguiéndolo del europeo, sin embargo, al igual que este último, la exacción de plusvalor y el trabajo forzado continúan como aspectos constitutivos de los procesos productivos en el continente. En dirección a ello, el autor señala que la oposición a los grandes grupos económicos y sus aliados del aparato público estatal ya está en curso con la emergencia de nuevos actores sociales: los movimientos sociales. Incluso la emergencia de la economía popular plantea una contradicción fundamental al estado de situación actual en el mundo del trabajo, oponiendo nuevos modos de organización de la producción basada en la tendencia a la consagración de los derechos humanos. Si bien aún esto es incipiente e insuficiente desde el juicio del autor, son principios de contestación al orden.

El otro objetivo que transversalmente muestra el libro es el análisis de los derechos humanos y su vulneración. Las vivencias recuperadas de los trabajadores que son visibilizados en su más pura humanidad desde sus padecimientos, conducen en la lectura a una profundidad inusual para este tipo de investigaciones y que el autor logra en demasía. El debate sobre la garantía de los derechos humanos y sobre todo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; no sólo es objeto de tratamiento en el texto sino además con proposiciones claras para la reversión del cuadro regresivo en sus garantías y materializaciones. Actualmente la relevancia de lo enunciado lo impone la urgencia y la gravedad de las condiciones de vida y trabajo de millones de personas en la región y en el mundo. Por ello es que los aportes, reflexiones y proposiciones contenidas en el libro contribuyen en gran medida a la concientización del estado de situación y las posibles alternativas a los procesos en curso.